CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Juzgado 1era Inst Civil y Comercial ubicado en el 1er Piso ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Arq Elsa Samaniego Adm Contratos
Abog Oscar Caballero Division Recep de Bienes Suministro
Lic Natalia Ramos Cont Auditoria Interna
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando P Y. SA correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4640 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0001172 de fecha 23-12-2019

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11.15 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Oscar Caballero

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
JUSTICIA LETRADA
QUINTO TURNO

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Abog José Luis Llano en este acto en representación del (Juzgado 1era Inst Civil y Comercial) en fecha 23 de Dic 2019

JOSÉ LUIS LLANO
Actuario

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del TRIB. APELACION LABORAL 2DA SALA ubicado en el 7MO PISO TORRE SUR., se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, ARQ EISA SAMANIEGO - ADM CONTRATOS
ESC INES BAUZA - DIV RECEPCION DE BIENES SUMINISTRO
LIC NATALIA RAMOS - CONTRALORIA INTERNA
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa CREANDO PY S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4638 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0000124 de fecha 23/12/2019.-

El/la Sr/Sra. LIC. NATALIA RAMOS representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - DIF.

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Marcos M. Paredes en este acto en representación del (TRIB APELACION LABORAL 2DA SALA) en fecha 23-12-2019

Abog. Marcos M. Paredes G.
Ujier Notificador

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del TRIB APEL. CIVIL Y COMERCIAL 6TA SALA ubicado en el 8VO PISO TORRE SUR. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, ARQ ELSA SAMANIEGO - ADM CONTRATOS
ESC INES BAEZA. DIVISION RECEP DE BIENES SUMINISTRO
LIC. NATALIA RAMOS - CONTRALORIA INTERNA
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa CREANDO PY. SA correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°4639 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-001-000-1123 de fecha 23-12-2019.

El/la Sr/Sra. LIC. NATALIA RAMOS representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 14:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TÉCNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Abog. Marcos Molinas en este acto en representación del (TRIB APELACION CIVIL Y COMERCIAL 6TA SALA) en fecha 23 DIC 2019.-

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del ADMINISTRACION DE FUEROS EN LO CIVIL Y COMERCIAL ubicado en el 1er PISO BASAMENTO, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, ARQ ELSA SAMANIEGO. ADM DE CONTRATOS
ESC INES BAUZA. DIV. RECEP DE BIENES SUMINISTRO
UC. NATALIA RAMOS - DIV CONTRALORIA INTERNA.
SR CARLOS GONZALEZ. DIV. DOCUMENTACION PATRIMONIO;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa CREANDO PY. S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4649 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-000 1115 de fecha 23-12-2019.-

El/la Sr/Sra. UC. NATALIA RAMOS representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:55 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Carlos Alcides González
Técnico División de Documentación
Departamento de Patrimonio

Arq. Elsa Samaniego
TÉCNICO
Adm. Obras y Proyectos - D.I.F.

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. DOMINGO ACOSTA en este acto en representación del (Adm de Fueros Civil y Comercial) en fecha 23-12-2019.-

DOMINGO B. ACOSTA M.
ADM. Fueros. C y C

Escaneado con CamScanner